



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2017.-

VISTO:

El CUDAP 5821/17 de la Sede Puerto Madryn.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las universidades nacionales (Decreto 1246/15) publicado en el Boletín Oficial de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que en el CUDAP del visto se solicita la designación de la Dra. María Enriqueta Díaz de Vivar, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Química General, Sede Puerto Madryn.

Que las vacantes, ya sean transitorias o definitivas, deben cubrirse con los docentes regulares de categoría inmediata inferior.

Que la Dra. María Enriqueta Díaz de Vivar se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semi-exclusiva en la cátedra Química General de la Sede Puerto Madryn.

Que se cuenta con el aval del departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Dra. **MARIA ENRIQUETA DIAZ DE VIVAR** (CUIL 27-13631024-6), como Profesora Adjunta interina, dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Química General" del departamento de Química, Sede Puerto Madryn, a partir del 01/09/2017 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2º) Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. María Enriqueta Díaz de Vivar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Química General", mientras desempeñe el cargo para el que fuera designada en el art. 1º de la presente resolución.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 348/17.-


Dra. Bárbara Quinteros Farretillos
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.